

Hermosillo, Sonora. 23 de mayo de 2018.

REF: DG/DA/248/2018.

Asunto: Convocatoria de Beca por Registro de
Servicio Social para el año fiscal 2018 SEMS.

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL
DE CONALEP SONORA
PRESENTE.-**

Por este medio, hago de su conocimiento que la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS), publica a partir del **21 de mayo de 2018** la segunda convocatoria de beca por registro de **Servicio Social** para el año fiscal 2018, destinada a estudiantes inscritos/as en una institución pública de educación media superior que cursen el bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller en la modalidad escolarizada y, que estén por iniciar o se encuentren realizando su Servicio Social en alguna Instancia Cultural reconocida por la Secretaría de Cultura, mismas que pueden ser consultadas dentro del portal de becas www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/mapacultura.

Las fechas y procesos que conforman el calendario operativo son las siguientes:

- **Registro de Solicitud de Beca:** Durante este periodo el/la estudiante deberá seleccionar la Institución de Educación Media Superior (IEMS) donde está inscrito/a, así como sus datos académicos, mismo que se llevará a cabo del 21 de mayo al 31 de julio de 2018.
- **Validación de Datos:** Este proceso lo realizarán las autoridades educativas de las IEMS participantes, las cuales deberán validar la condición académica de los/as alumnos/as que están inscritos/as en su plantel, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria mediante el Sistema Integral de Procesos Operativos de Plantel (SIPOP), el cual dará inicio el día 10 de septiembre a las 10:00 hrs (hora centro del país) y finalizará el 05 de octubre a las 17:00 hrs (hora centro del país).
- **Publicación de Resultados:** El Programa de Becas publicará la lista de beneficiarios/as el 12 de octubre de 2018 por medio del SIPOP para las autoridades educativas y en el Sistema de Registro, Consulta y Actualización de Datos (SIRCAD) para los/as beneficiarios/as, realizando las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la dispersión del recurso de la beca.
- **Validación Final:** Este proceso se llevará a cabo por parte de las autoridades educativas de las IEMS participantes mediante el SIPOP. Dicho proceso, dará inicio el día 19 de noviembre a las 10:00 hrs (hora centro del país), y finalizará el 23 de noviembre a las 17:00 hrs (hora centro del país).

GENERAL

Sonora

R 83000

33 0505

www.conalep.gob.mx

El 12 de octubre, este Programa publicará la lista de beneficiarios/as por medio del SIPOP para las autoridades educativas y en el SIRCAD para los/as beneficiarios/as, asimismo realizará las gestiones ante las instancias correspondientes para la dispersión del recurso de las becas.

Por otra parte, la CBSEMS pone a disposición manuales de trabajo con la finalidad de guiar a todas las autoridades sobre los diferentes procesos. Dicho material se compone de:

- ❖ **Guía de Validación de Datos:** Describe detalladamente los criterios y procedimientos para efectuar una validación de forma correcta.
- ❖ **Guía del SIPOP:** Establece los pasos a seguir para registrarse como nuevo usuario en la plataforma del SIPOP y las herramientas con las que cuenta dicho sistema.
- ❖ **Guía de Conformación de Expedientes.** En ella se muestran a detalle los documentos que contener el expediente de cada estudiante beneficiario/a de acuerdo a la modalidad.

Los manuales antes referidos se encuentran disponibles en la página www.becasmediasuperior.sep.gob.mx o en las plataformas de la CBSEMS, tales como el Tablero de Control y/o SIPOP, lo anterior con la finalidad de guiar a todas las autoridades sobre los diferentes procesos.

Finalmente, solicito su apoyo para que por medio de su conducto se promueva y difunda esta información a su plantel.

Agradeciendo su amable intervención a fin de que nos envíe el acuse de recibido del oficio anexo con sello del Plantel.

Sin otro particular por el momento, y esperando tome las debidas acciones para que se realice este importante proceso, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA



Conalep
Sonora

DIRECCIÓN ACADÉMICA

C.c.p. Archivo.
MCDE/jmjp*

DIRECCIÓN GENERAL

Secretaría de Educación y Profesionalización Técnica del Estado de Sonora
Paseo de la Libertad s/n. C.P. 83000, Juicoye Col. Centro C.P. 83000
Tel. (52) 612 940 3750 Fax (52) 612 213 0600
E-mail: se@conalep.sonora.edu.mx